

NORMATIVA DEL IX TORNEO NACIONAL DE TENIS POSTRES REINA EN LA REAL SOCIEDAD CLUB DE CAMPO DE MURCIA



El Palmar 24 de noviembre de 2021

1. El Torneo Nacional Postres Reina se registrará por los reglamentos de la R.F.E.T.
2. Se celebrarán las siguientes pruebas:
 - Individual Benjamín (masculino y femenino) con consolación.
 - Individual Alevín (masculino y femenino) con consolación.
 - Individual Infantil (masculino y femenino) con consolación.
 - Individual Cadete (masculino y femenino) con consolación.
 - Sub 23 (masculino y femenino) con fase previa.
3. La superficie de las pistas de juego del torneo serán de Tierra batida, pero podrá variarse según las necesidades del mismo.
4. No se celebrarán las pruebas en las que no se inscriban un mínimo de 8 jugadores.
5. Es imprescindible estar en posesión de la Licencia Federativa de tenis en vigor para todas las categorías.
6. Inscripciones, de forma telemática en <https://murciaescueladetenis.com/>
 - Último día para formalizar la inscripción: categorías menores el martes 7 de diciembre y sub23 el martes 14 de diciembre.
 - La inscripción a la consolación la realizará cada jugador comunicándoselo al Juez Árbitro nada más finalizar su primer partido del torneo.
7. La cuota de inscripción será de 20€ para las categorías Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete; y de 25€ para la categoría Sub23. El abono de la misma se realizará en la propia instalación antes del primer partido del torneo.
8. Los listados de inscritos se publicarán miércoles en <https://murciaescueladetenis.com/> para dar tiempo a los jugadores a detectar algún posible error y poder subsanarlo.
9. Los cuadros y los horarios de juego del primer día de competición estarán disponibles en <https://murciaescueladetenis.com/> a partir del jueves por la tarde previo al inicio de la competición.
10. Sistema de puntuación:
 - Individual Benjamín (masculino y femenino):
 - o 2 sets cortos con tiebreak y super-tiebreak decisivo.
 - Individual Alevín, Infantil y Cadete (masculino y femenino):
 - o 2 sets con tiebreak y super-tiebreak decisivo.
 - Sub23 (masculino y femenino) fase previa:
 - o 2 sets con tiebreak y super-tiebreak decisivo.
 - Sub23 (masculino y femenino) cuadro final:
 - o 3 sets con tiebreak.

11. Se aplicará W.O. transcurridos 15 minutos del horario programado para el partido y siempre a criterio del Juez Árbitro. Los W.O. se deberán de justificar con un margen de 48 horas transcurrido el mismo.

12. Si por necesidades de organización, se tuviera que doblar, se seguiría el reglamento de la R.F.E.T., respetando los tiempos de descanso que en ella se disponen.

13. Es obligación de los jugadores/as al acabar su partido pasar las esteras.

14. PREMIOS: los premios se entregarán en el acto de clausura al finalizar el Torneo el martes 28 de diciembre.

- Obsequio de camiseta Joma y productos Reina para todos los participantes que se entregarán antes del primer partido.
- Trofeo y material deportivo para los finalistas en categoría Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.
- Trofeo y premios en metálico para los finalistas en categoría Sub23.
- Premios en categoría Sub23:
 - o CAMPEONES M 300 € – F 300 €
 - o FINALISTAS M 150 € – F 150 €
 - o SEMIFINALISTAS M 75 € – F 75 €

15. NORMATIVA COVID:

- Los jugadores y acompañantes de los mismos tienen la obligación de cumplir con la normativa sanitaria y de comportamiento de la Real Sociedad Club de Campo durante su estancia en la instalación.
- Los jugadores, cuando estén fuera de la pista, así como los acompañantes que estén presenciando los partidos; deberán, en todo momento, llevar mascarilla y respetar la distancia de seguridad.
- El juez árbitro y su equipo de ayudantes controlará la normativa de seguridad en pistas.

16. Se aplicará rigurosamente el CODIGO DE CONDUCTA de la R.F.E.T., tanto a los jugadores como a los acompañantes.

17. Todas las decisiones reflejadas y no reflejadas en esta normativa, serán resueltas inapelablemente por el Juez árbitro del torneo.

18. Los inscritos en este torneo, por este solo hecho, se considerarán enterados y conformes con esta normativa.

El juez árbitro del torneo.